

JUEVES, 31 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 211

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2019-9536 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar aislada en Villanueva de la Peña, 56 - Letra A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 24 de octubre de 2019, se otorgó la siguiente licencia de primera ocupación:

Promotores: Promociones Ernesto Quintana, SL.

Uso: Ejecución de vivienda unifamiliar aislada en Villanueva de la Peña.

Emplazamiento: Referencia catastral 3571070 VN0937S 0001QG.

Dirección de la vivienda: Villanueva de la Peña, nº 56. Letra A.

Recursos:

Si se desean impugnar los acuerdos precedentes, que ponen fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Mazcuerras, 24 de octubre de 2019.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2019/9536